

**COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO****CONVOCATORIA 07 – 2016****FINANCIACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LIBROS RESULTADOS DE  
INVESTIGACIÓN PARA INVESTIGADORES ADSCRITOS A GRUPOS DE  
INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.**

El Comité Central de Investigaciones, siguiendo los lineamientos del Plan de Desarrollo de la Universidad del Tolima y del plan de fomento a la calidad del Ministerio de Educación Nacional, convoca a todos sus grupos de investigación que se encuentren registrados y clasificados en COLCIENCIAS de la Universidad del Tolima, a presentar propuestas para la publicación de resultados de investigación en la modalidad de libro de investigación.

**OBJETIVO:**

Fortalecer la actividad científica de los grupos de investigación de la Universidad del Tolima que se encuentren registrados y clasificados en COLCIENCIAS, por medio de la financiación de la publicación de resultados de investigación.

**QUIÉNES PARTICIPAN:**

1. Investigadores de grupos de investigación de la Universidad del Tolima avalados institucionalmente, que se encuentren registrados y clasificados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS a la fecha de apertura de la presente convocatoria y que aspiren a ser recategorizados.

**2. CRONOGRAMA:**

Apertura de la convocatoria	7 de octubre de 2016
Entrega de propuestas de libros únicamente al correo <a href="mailto:publicaciones@ut.edu.co">publicaciones@ut.edu.co</a>	Hasta las 6:00 p.m. del 21 de octubre de 2016
Publicación del listado de propuestas elegibles	27 de octubre de 2016
Requisitos subsanables al correo electrónico <a href="mailto:publicaciones@ut.edu.co">publicaciones@ut.edu.co</a>	28 de octubre de 2016
Publicación de propuestas para enviar a pares evaluadores	3 de noviembre de 2016
Publicación de resultados finales	5 de diciembre de 2016

### 3. REQUISITOS:

El documento deberá acompañarse de una carta de presentación dirigida al Comité Editorial al correo electrónico [publicaciones@ut.edu.co](mailto:publicaciones@ut.edu.co) aceptando los términos de la convocatoria (Formato 1).

Las propuestas deberán omitir el nombre del(os) autor(es) en el texto (portada).

Las propuestas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Solo se recibirá libros resultados de investigación.
- La máxima extensión de las propuestas para libros de investigación será de 250 páginas (incluido anexo, tablas figuras, etc.), en letra Times New Román, tamaño 12, a un interlineado de 1,5 y márgenes de 3 cm por cada lado de la hoja.
- Las gráficas, tablas e imágenes, deben cumplir con los siguientes parámetros:
  - ✓ Entregarlas en el programa original en 300 dpi (Excel, paint, jpg, etc.), abiertos para ser editados en un archivo aparte. No se deben convertir a dibujo, imagen ni PDF.  
Las tablas y figuras deben venir numeradas y estar referenciadas en el texto (o con anotación del lugar donde van a ir).  
Todas las imágenes, gráficos, figuras, fotos, tablas, ilustraciones, etc. deben tener derechos de publicación por escrito, a no ser que sean de elaboración propia, lo cual debe ser explicitado al momento de la presentación (el autor). Se debe aclarar la aceptación del autor en el caso que sea de Internet (por ejemplo Google).  
Las referencias bibliográficas, deben ser unificadas con la norma que adopte el autor (APA o Vancouver, MLA, IEEE, entre otras).
  - ✓ Las propuestas deben corresponder a textos inéditos.
  - ✓ El orden de selección para publicación será de mayor a menor puntaje hasta agotar el presupuesto asignado a la convocatoria. Se consideran elegibles para su publicación los libros que tengan un promedio de las evaluaciones igual o superior a 80 puntos sobre 100.
  - ✓ Las propuestas serán enviadas a dos (2) pares evaluadores externos, y se seleccionarán para publicar aquellas que el promedio sea igual o superior a 80 puntos. No se enviarán a un tercer evaluador. El grupo de árbitros estará integrado por pares evaluadores que cumplirán con los siguientes requisitos: a. Tener CvLac en Colciencias. b. Que posea título de doctor. c. Que sea experto en el área a evaluar. d. Que tenga experiencia en publicaciones científicas.

**Nota 1:** Serán subsanables todos los requisitos mencionados anteriormente en un plazo de dos días, a partir de la publicación del listado de propuestas

elegibles al correo electrónico [publicaciones@ut.edu.co](mailto:publicaciones@ut.edu.co); aclarando que las propuestas que no subsanen dentro de la fecha, no serán tenidas en cuenta.

**Nota 2:** La cantidad de ejemplares a publicar por cada propuesta seleccionada será de 250 unidades.

**Nota 3:** Se sugiere a los autores someter los textos a corrección de estilo, por parte de personas versadas en la materia, antes de ser presentados a la presente convocatoria.

#### **4. FINANCIACIÓN:**

Se financiarán trece (13) libros por un valor aproximado de \$8.000.000 por cada libro; en caso tal que el libro tenga un costo mayor, éste deberá ser asumido por el grupo de investigación.

**Mayores informes: Unidad de Publicaciones - Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico, cuarto (4) piso sede centro – Cra 5 con Calle 10, teléfono 2772040, e-mail: [din@ut.edu.co](mailto:din@ut.edu.co), [publicaciones@ut.edu.co](mailto:publicaciones@ut.edu.co)**